



Reformas a Ley de Fuerzas Armadas en Ecuador buscan justicia social



Quito, 30 ago (RHC) Las reformas propuestas al Proyecto de Ley Reformativa de la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de Ecuador buscan justicia social y equidad, aseguró la presidenta de la Asamblea Nacional (AN), Gabriela Rivadeneira.

El proyecto, recién analizado en el Legislativo, se llevará a primer debate el próximo jueves 1 de septiembre, informó la asambleísta en el programa radial Contigo de Ley.

Rivadeneira explicó que la propuesta prevé, entre otras cosas, equiparar las pensiones de jubilación entre soldados y oficiales de menor rango con los de alto rango.

'El propio alto mando del país debería buscar mecanismos para generar equidad al interior de sus propias filas', alertó Rivadeneira.

'Mientras generales retirados salen con una pensión que supera los cuatro mil dólares, los de menor rango o soldados de tropa salen con muchísimo menos', precisó.

A su juicio, esa situación genera inestabilidad e irregularidades en el propio manejo del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA).

La presidenta de la AN reveló cifras presentadas por la comisión de los derechos de los trabajadores, las cuales indican que de los tres mil 909 millones pagados por el ISFA en pensiones militares entre los años 2000 y 2015, 80 por ciento fueron cubiertos por el Estado.



RADIO HABANA CUBA

Artículo Editado por Arlettys Guevara
30/08/2016 15:29:30
